

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMBINOVA S. A., CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL 2013.

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, a 25 de mayo del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local ubicado en Santa Lucia Alta, Calle la del Pepe, se reúnen todos los accionistas de LA COMPAÑÍA AMBINOVA S. A., personal o debidamente autorizados, quienes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de todos los ajustes contables realizados con motivo del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al inicio del período de transición, esto es, el 1 de enero de 2011 y al final del período de implementación, al 31 de diciembre de 2011.**
2. **Conocimiento y ratificación de la conciliación del patrimonio neto en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al inicio del período de transición, esto es, el 1 de enero de 2011 y al final del período de implementación, esto es, al 31 de diciembre de 2011.**
3. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011.

Presidente de la Junta la Sra. Verónica Lorena Haro Aguirre; y, como secretario de la misma actúa el titular, Sr. Guillermo Esteban Casal Ronquillo.

La presencia de todo el capital social es verificada por parte de Secretaría. La señora Presidenta declara instalada la presente Junta General, la misma que resuelve:

- 1.- Conocimiento y ratificación de todos los asientos contables realizados con motivo del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al inicio del período de transición, esto es el 1 de enero de 2011 y al final del período de implementación, esto es al 31 de diciembre de 2011.**

El señor Guillermo Esteban Casal Ronquillo, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, así como en su calidad de socio, indica que dentro del proceso de transición e implementación de las normas NIIF, es necesario que la Junta ratifique todos los ajustes contables realizados con motivo de la implementación de dichas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al inicio del período de transición, esto es el 1 de enero de 2011 y al final del período de implementación, esto es al 31 de diciembre de 2011. Se anexa al expediente del acta de esta junta, el detalle de los asientos contables realizados dentro de estos períodos, los cuales fueron presentados a la Junta para su conocimiento y ratificación.

En virtud de lo expuesto, el señor Guillermo Esteban Casal Ronquillo mociona que, una vez que estos ajustes contables han sido conocidos por la Junta, se ratifique dichos ajustes, ya que los mismos han sido efectuados aplicando las regulaciones establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la compañía.

La Junta, por unanimidad, una vez que ha conocido estos ajustes contables, aprueba la moción y ratifica los ajustes contables efectuados en la compañía, con motivo del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al inicio del período de transición, esto es el 1 de enero de 2011 y al final del período de implementación, esto es al 31 de diciembre de 2011.

2.- Conocimiento y ratificación de la conciliación del patrimonio neto en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al inicio del período de transición, esto es, el 1 de enero de 2011 y al final del período de implementación, esto es, al 31 de diciembre de 2011.

El señor Guillermo Esteban Casal Ronquillo, interviene en la junta para exponer que, conforme el Artículo 2 de la Resolución NO.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, es imprescindible la ratificación, por parte de la Junta, de la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, esto es, el 1 de enero de 2011; así como, al final del período de implementación, esto es, al 31 de diciembre de 2011.

El señor Guillermo Esteban Casal Ronquillo deja constancia que la conciliación del patrimonio neto de la compañía ha sido elaborada conforme los requerimientos técnicos aplicados dentro de los procesos de transición e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y que, se encuentra debidamente aprobada por la Gerencia General de la compañía. Se anexa al expediente de la presente acta un ejemplar de la conciliación del patrimonio neto, al inicio de los períodos antes mencionados.

Por los motivos expuestos, el señor Guillermo Esteban Casal Ronquillo mociona la aprobación de este punto.

La Junta, por unanimidad, aprueba la moción presentada por el señor Guillermo Esteban Casal Ronquillo y ratifica la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, esto es, el 1 de enero de 2011; así como, al final del período de implementación, esto es, al 31 de diciembre de 2011.

3. Aprobación de los estados financieros 2011.

En este punto se ha verificado que el Negocio todavía no está en marcha debido a que no se ha registrado ninguna actividad económica durante el año 2011.

Sin otro punto que tratar en la presente Junta, la Presidenta de la misma declara un receso para la redacción del acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión se da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan, firmando todos los asistentes, junto con la señora Presidenta y el señor Secretario, quien certifica. Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.



Sr. Guillermo Esteban Casal Ronquillo
Secretario
C.I. 1704880143



Ing. Guillermo Esteban Casal Ronquillo
Representante de Legal
C.I. 1711952430



Sr. Verónica Lorena Haro Aguirre
Presidente
C.I. 1711114585

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AMBINOVA S. A.,
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DEL 2013.**

Las acciones presentes son las siguientes:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	NO. DE ACCIONES (PARTICIPACIONES)	FIRMA
CASAL RONQUILLO GUILLERMO ESTEBAN	GERENTE GENERAL	754	
CASAL SOTO RONQUILLO BERNARDO		296	
CASAL UNANUE LLC		430	
Total:		1480	

El capital presente, se encuentra pagado en su totalidad, las acciones son ordinarias y nominativas, y cada una de ellas tiene derecho a un voto.

Quito, a 25de Mayo del 2013.



Sr. Guillermo Esteban Casal Ronquillo
Secretario



Sra. Verónica Lorena Haro Aguirre
Presidente